

# I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

## ALCALDIA

REF: Encuentro Comunitario de Seguridad y Manejo de Catàstrofes Naturales para Localidades Rurales.

DECRETO : N° 345 /

Coihueco, 20 ENERO 2011

### VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L. N°1 del Ministerio de Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicado en Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas

### CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud de Junta de Vecinos de Minas del Prado requiriendo apoyo al municipio para el desarrollo de instancias de coordinación con entidades públicas en el manejo de riesgo por concepto de catàstrofes naturales
- 2.- Favorable Acogida de la Autoridad Comunal a los planteamientos de Dirigentes de la Junta de Vecinos de Minas del Prado para la celebración de reuniones con las entidades públicas responsables del manejo emergencias.
- 3.- Tipificación de familias en condición de pobreza de la comunidad de Minas del Prado de acuerdo a los antecedentes arrojados por la Ficha de Protección Social.
- 4.- Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para el efecto
- 5.- Presupuesto Municipal Vigente aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5850 del 16 de Diciembre 2010

### DECRETO:

- 1.- Apruébase en todas sus partes el Programa de Actividades Municipales de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "ENCUENTRO COMUNITARIO DE SEGURIDAD Y MANEJO DE CATÀSTROFES NATURALES PARA LA LOCALIDAD DE MINAS DEL PRADO, y asígnese la cantidad de hasta \$ 100.000 (Cien mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.- Será responsable de la ejecución del Programa, la Municipalidad de Coihueco, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.-Impútese el gasto del presente programa al área de gestión, Actividades Municipales es Subtítulo 22, Item 01, Asignación 001 "Para Personas" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*MONICA CIFUENTES CANALES*  
*Secretaría Municipal(s)*

*ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS*  
*Alcalde de Coihueco*

*Distribución:*

- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas
- Secretaría Alcaldía
- Carpetas Programas

*AJV/MCC/EHC/etc.-*

# **FORMULARIO PROGRAMAS ACTIVIDADES**

## **CON LA COMUNIDAD**

- 1.- NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: Encuentro Comunitario de Seguridad y manejo de Catástrofes Naturales para la Localidad de Minas del Prado.
- 2.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE: Junta de Vecinos de Minas del Prado.
- 3.- DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN: Localidad de Minas del Prado, Comuna de Coihueco.
- 4.- REPRESENTANTE LEGAL ORGANIZACIÓN: Marya Urra Viscay

### 5.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa consiste en facilitar el encuentro de los vecinos de Minas del Prado con los estamentos encargado de las emergencias a nivel de la Provincia y la Región, de tal manera que los vecinos puedan plantear sus inquietudes respecto de cómo manejarse en una situación de emergencia, especialmente en lo que dice relación con los incendios forestales, ya que esta localidad se encuentra inmersa en grandes plantaciones forestales.

### 6.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

La comunidad de Minas del Prado es una localidad rural ubicada en la precordillera y con una sola vía de escapes y se encuentra rodeada por grandes plantaciones forestales y de producirse un incendio se encontrarían en serio peligro para su integridad física, principalmente porque las vías de evacuación son escasas y están a considerable distancia de los organismos que le podrían brindar ayuda en caso de emergencia.

Por lo anterior, los Dirigentes han solicitado y requerido reunirse con todos los organismos que les cabrían participación y responsabilidad en caso de un incendio, como los son ONEMÍ; CONAF, Carabineros, Bomberos, Gobernación, Municipalidad.

### 7.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará en forma directa a 300 familias de la localidad de Minas del Prado.

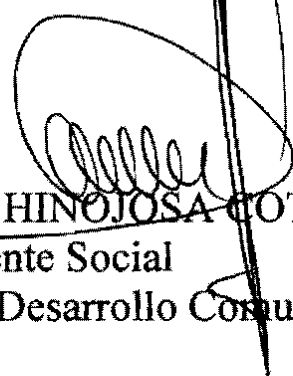
8.- COSTOS DEL PROGRAMA

- Costo total del programa : \$ 100.000
- Aporte de la comunidad : -----
- Aporte solicitado al municipio : \$ 100.000

9.- DISTRIBUCIÓN DEL GASTO:

- Colación a participantes en Encuentro Comunitario \$ 100.000

Este programa lo ejecutará la Municipalidad de Coihueco por administración directa.



ERWIN H. HINOJOSA TOTAL  
Asistente Social  
Director de Desarrollo Comunitario

Coihueco, 20 de enero de 2011